UNA VALORACIÓN AL CUBRIMIENTO DEL CASO ROSA ELVIRA CELY EN EL PORTAL WEB DE EL TIEMPO 2012

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

LAURA DANIELA VARGAS BUSTILLO

DIRIGIDO POR: DANIEL BARREDO

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
PERIODISMO Y OPINIÓN PÚBLICA
BOGOTÁ, 2019

Resumen:

Históricamente en Colombia, la violencia de género ha estado permeada por una sociedad que ha encontrado justificaciones para quienes acaban con la vida de las mujeres. Por ejemplo, para 2012 en el país se registraron 426 asesinatos a mujeres entre los que se encuentra el de Rosa Elvira Cely, una mujer que fue brutalmente agredida por un hombre que se aprovechó de su condición de vulnerabilidad. Este caso fue el punto de partida para que, si se quiere, todos los sectores de la sociedad repensaran las acciones y formas en que se estaban abordando estos temas, incluso para que los medios de comunicación tuvieran que responder sobre la forma en que en sus redacciones se están narrando los hechos de violencia. A través de un análisis de contenidos esta investigación busca valorar el cubrimiento que realizó el portal web del diario El Tiempo frente al feminicidio de Cely.

Palabras clave:

Violencia de género, contenido, feminicidio, medios de comunicación, valoración, revictimización, cubrimiento, Colombia.

CONTENIDO

1.Introducción

1.1Estado del arte

1.1.1 Medios y violencia de género

1.1.2 Violencia simbólica, estereotipos y medios de comunicación colombianos
2. Marco Teórico
2.1 CAPÍTULO 1. La violencia de género como un problema global. Una aproximación al contexto colombiano.
2.1.2 La violencia de género en el contexto colombiano
2.2 CAPÍTULO 2. Medios de comunicación y violencia de género: el caso de Rosa Elvira Cely en El Tiempo
2.2.1 Una introducción al diario El Tiempo
2.2.3 El caso de Rosa Elvira Cely en El Tiempo
3. Objetivos
3.1 Objetivo General
3.2 Objetivos específicos
3.3 Metodología
4. Resultados
4.1 Resultados del análisis de contenido
4.2 Análisis de datos comparados
4.3 Análisis de entrevistas
4.3.1 Periodismo en Colombia y violencia de género
4.3.2 Lineamientos para narrar con enfoque de género
5. Conclusiones
6. Bibliografía

1.INTRODUCCIÓN

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1993, sancionó la Declaración sobre la eliminación de violencia contra la mujer, definiéndola como cualquier acto que pueda

desencadenar un daño ya sea físico, sexual o psicológico, amenazas o privación de la libertad que ponga en riesgo la vida de la mujer (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2000, p. 2). Seguido a esto, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006), una de cada tres mujeres en el mundo ha sido víctima de algún tipo de violencia, bien sea física o sexual, ejercida por su pareja.

Asimismo, la Comisión de Derechos Humanos (2000) identifica como violencia contra la mujer esos delitos cometidos por cuestiones de honor, los crímenes pasionales, aquellas prácticas tradicionales que violenten la integridad de la mujer como la mutilación femenina y el matrimonio forzado, resaltando que cualquiera de estos hechos "impide o anula el disfrute por la mujer de los derechos humanos y las libertades fundamentales" (p.1).

Según Raquel Osborne (2012), la violencia contra la mujer es cualquiera que sea ejercida contra esta por su condición de ser mujer. La autora resalta que estos actos violentos se dan como consecuencia de la posición que se le ha dado históricamente a la mujer en el sistema patriarcal, dependiendo únicamente del hombre, lo que refleja una carencia de derechos.

De acuerdo con la Secretaría Distrital de la Mujer (2013), "entre 2010 y 2012 se reportaron en Bogotá 426 asesinatos contra las mujeres y en 2012 la cifra ascendió a 142 casos" (p.4). De igual forma, el mismo boletín registró 37.080 casos de violencia física en pareja, entre los cuales en 31.129 casos las víctimas son las mujeres (p. 5). En lo referente a los casos de violencia sexual, el boletín registra en los años indicados, 12.309 dictámenes sexológicos en el mismo periodo de tiempo, teniendo para 2012, un 81,6% de casos de violencia sexual.

Según Ingrit Gutiérrez & Alejandro Acosta (2012), Colombia presentó 14.211 casos de violencia en contra de niñas y niños en 2011, en donde se tipifica que los papás son los principales agresores. Según el Informe Forensis de 2011 señalado por los autores, se encontraron 19.617 casos de violencia sexual en niñas con edades de entre 5 a 14 años. Esto significa que los casos de violencia contra las mujeres van en aumento pese a los esfuerzos que hace el Estado por disminuir los números.

Siguiendo lo planteado por ONU Mujeres (s.f), desde los medios de comunicación, se pueden reiterar o transformar los patrones sociales y empoderar a los ciudadanos e invitarlos a construir medidas de progreso. Así, esta entidad propone una cobertura mediática imparcial y veraz frente a los temas relacionados con las mujeres. Al hacer un primer acercamiento a cómo ha sido abordado el tema, es importante destacar que, para las Organizaciones Internacionales como la ONU, la OMS (Organización Mundial de la Salud), UNICEF - de ahí que las nacionales creen su legislación de acuerdo a las primeras - los conceptos de violencia de género y violencia contra la mujer son sinónimos, por esto en el presente trabajo serán abordados de la misma forma.

Así, entonces, El Tiempo, medio escogido para realizar la investigación, se ha caracterizado por ser el diario de circulación masiva generalista con más lectores en Colombia (Organización Reporteros sin Fronteras, 2015). Dado que esta plataforma es de donde se tomó el grueso de la información analizada, su desarrollo histórico será relevante para entender la forma en la que han sido contados estos hechos.

De acuerdo a lo planteado por la Organización Reporteros Sin Fronteras (2015) Con su fundación, en 1911, a cargo de Alfonso Villegas Restrepo, llega a Colombia un periódico que buscaba apoyar los ideales políticos de sus miembros, aunque en principio pretendiera estar al servicio de todos los ciudadanos sin importar sus ideales políticos. Según este mismo proyecto, en 1913 el periódico fue vendido a Eduardo Santos Montejo y, desde entonces, la familia Santos- con importante carrera política en el país- ha estado a cargo de él.

En este mismo sentido la Organización mencionada anteriormente, en 2012 la Organización de Luis Carlos Sarmiento Angulo (OLCSA)- quien se destaca por ser empresario, constructor y banquero colombiano y que, según la revista Forbes (2017, 13 de marzo), es la persona más rica en el país- compró el 55% de las acciones de la Casa Editorial El Tiempo, controlando el 88,37% de las acciones del medio.

Uno de los casos más dicientes de la problemática de violencia de género en Colombia fue el de Rosa Elvira Cely, una mujer que se encontraba validando su bachillerato y vendía

minutos frente al Hospital Militar Central en la ciudad de Bogotá; según ElTiempo.com (2012, 2 de junio), esta mujer fue violada, torturada y empalada en el Parque Nacional de la misma ciudad. Siguiendo al mismo medio, la víctima pasó aproximadamente 2 horas tratando de buscar ayuda, después de hacer varias llamadas a la línea de emergencia, la encontraron y fue trasladada a la unidad de urgencias del Hospital Santa Clara.

Así las cosas, este trabajo se propone analizar la construcción de un episodio relevante dentro de la violencia de género colombiana, como fue el caso de Rosa Elvira Cely, en uno de los diarios con mayor número de lectores del país: ElTiempo.com (en su versión web). Asimismo, busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuál fue el tratamiento periodístico que realizó El Tiempo sobre el caso de Rosa Elvira Cely?

Los medios de comunicación fungen como herramientas fundamentales para la toma de decisiones de los ciudadanos, así como para la construcción de los imaginarios colectivos de las sociedades. Es a través de estos que se genera opinión pública y esta, en últimas, es la encargada de nutrir aquellas construcciones que fortalecen y determinan los comportamientos de los individuos. Siguiendo a Hernández (2012) actualmente hay una crisis global generada por el afán de los medios de comunicación de captar audiencia a través de narraciones amarillistas. Por esto, sugiere el autor, que quienes difunden la información lo hagan a través de la adopción de una narración escrupulosa, con tono adecuado, respetuoso y obviando algunos detalles que hieren al lector pero que también lo insensibilizan y promueven espacios inseguros en las sociedades.

De acuerdo a Correa (2008) cuando los medios de comunicación deciden narrar un hecho quien describe los hechos debe no sólo conocer a profundidad los matices de la historia, sino también ser consciente que cada palabra escrita deberá reflejar un periodismo crítico, cívico y responsable dado que, cada una de estas podrá manipular o desinformar al receptor. Asimismo, la carga ideológica que se le imprime a las palabras pueden alterar la comprensión que tiene la comunidad de los hechos.

Dicho lo anterior, el cubrimiento de estos actos en los medios de comunicación puede determinar la representación que se hace de la violencia de género, potencializando los valores y las ideas que construye la sociedad. Analizar las narrativas que se generar en

los medios de comunicación alrededor de este tipo de violencia permitirá dar cuenta de las construcciones sociales y la naturalización de las prácticas patriarcales bajo las cuales se legitiman actos que degradan la vida misma de las mujeres.

Los estereotipos sociales se ven aún más reforzados en los medios de comunicaciones, son estas plataformas quienes le otorgan a la opinión pública las narrativas bajo las cuales analizan la sociedad. Es por esto que la responsabilidad es menester en las redacciones, mucho más si hablamos de la del El Tiempo, periódico que colombiano que por 108 años ha informado a los colombianos y que para el 2012, según un Estudio General de Medios (EGM) se posiciona como el medio de comunicación más leído en Colombia con más de un millón trescientos mil lectores.

Para este mismo año, el país enfrentó uno de los episodios más impactantes relacionados a la violencia de género. El feminicidio de Rosa Elvira Cely, una mujer que fue violada y empalada en el Parque Nacional de Bogotá en hechos aberrantes y determinantes para disparar las alarmas en el sistema de justicia de Colombia.

Siguiendo Sefair (2017) este hecho conformó en la sociedad un contexto en el que la sensibilidad colectiva, la indignación y la rabia fueron el punto de partida para crear un entramado judicial que tipifica el feminicidio, término que hasta este momento empieza a ser utilizado por el Estado colombiano. Sin embargo, resulta no ocurrir lo mismo en los medios de comunicación quienes, pese a lo trascendentales que resultan en la sociedad siguen si apostarle a narrativas que aborden estos casos de manera respetuosa y no revictimizante.

Resulta entonces importante analizar la forma en la que los medios de comunicación escriben sobre los casos de violencia contra la mujer. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006), la vulneración de los derechos de las mujeres genera graves consecuencias para la salud pública de los Estados. Dicha violencia desencadena consecuencias negativas para la salud física, mental y reproductiva de las mujeres. Este mismo informe destaca que, aproximadamente, el 38% de los casos que se registran en el mundo relacionados al asesinato de alguna mujer, son cometidos por hombres (OMS, 2006, párr.2).

Javier Pineda & Luisa Otero (2004) afirman que las manifestaciones de violencia en las sociedades tienen relación con lo que en cada contexto se entiende por lo que es ser hombre o ser mujer, es decir, que en cada Estado el ejercicio de poder de los individuos, y las consecuencias que de este se derivan, dependen los derechos que son otorgados a unas y a otros. En relación a lo anterior, en 1980 empezaron a conformarse en Colombia organizaciones de mujeres que reconocieron la importancia del activismo para disminuir los casos de violencia, como el Frente Amplio de Mujeres, Cine Mujer o el Grupo de Mujeres del Hospital Psiquiátrico de Tunja. Siguiendo a los autores, con la aprobación de la Constitución de 1991, el Estado empezó a intervenir en la problemática proponiendo reformas normativas y, así, creando estrategias para proteger los Derechos Humanos.

Así, en la Constitución de 1991 - en el artículo 43 - se establece que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades y, por tanto, la mujer no podrá ser sometida a ningún tipo de discriminación. Asimismo, en 2008, en Colombia se promulgó la Ley 1257 de Protección a la mujer, la cual establece las normas que garantizan a todas las mujeres una vida libre de violencia. En la misma ley - en el artículo 3- se tipifican los actos de violencia caracterizados por el daño psicológico, daño o sufrimiento físico, daño o sufrimiento sexual y daño patrimonial. De igual forma, se establecen los derechos, medidas de sensibilización y prevención, medidas de protección y de atención para las víctimas, así como también las sanciones para quien ejerza la violencia.

En el 2015, el Congreso de la República creó la Ley 1761, regulando el feminicidio para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación. Así, esta normativa propone prevenir y erradicar dichas violencias a través de la adopción de estrategias de sensibilización, como las lideradas por Natalia Ponce De León con la campaña *Reconoce las señales* (Semana, 2017), que busca empoderar a las mujeres mostrándoles cómo darse cuenta de si están con un hombre peligroso.

De acuerdo con la Corporación SISMA MUJER (2014), las mujeres y las niñas representan el 51% de la población en Colombia. Según el Boletín #6 de la misma entidad, en el 2010 y 2011, cada 10 minutos una mujer era agredida; entre el 2012 y 2013, con una variación

de dos minutos, cada 11 minutos era agredida una mujer. Así, en 2013, Bogotá llegó a registrarse hasta un total de 17 mujeres agredidas en un solo día (p. 1).

Lo anterior da cuenta de que, en el contexto colombiano, la violencia de género tiene cifras que son alarmantes, es por esto que, como se señaló anteriormente, el cubrimiento de estos actos en los medios de comunicación puede determinar la representación que se hace de la violencia de género, potencializando los valores y las ideas que construye la sociedad.

1.2 ESTADO DEL ARTE

Siguiendo los planteamientos de Páez (2018) en Colombia los medios de comunicación han cumplido con su misión de informar a la sociedad lo que ocurre en términos de violencia basada en género, sin embargo, estos cubrimientos aún presentan algunas perspectivas que tienden a justificar los hechos violentos. En este mismo sentido, una de las características principales de los medios de comunicación es que tienen en sus manos la capacidad para reproducir estereotipos que afectan directamente a la sociedad de la que nacen.

Para realizar un análisis sobre el cubrimiento del caso de Rosa Elvira Cely en el portal web ElTiempo.com, es importante aproximarse a trabajos previos que han sido realizados con el fin de crear un panorama sobre cómo se aborda el tema de la violencia de género en los medios de comunicación. Este ejercicio resulta pertinente también porque a través del mismo es posible observar cómo, a través del ejercicio noticioso, pueden difundirse estereotipos y se estimula, en ocasiones, la violencia simbólica.

1.2.1 Medios y violencia contra la mujer

De acuerdo con Clavijo (2018) el análisis de los medios de comunicación en situaciones que afectan a la sociedad - bien sea la violencia contra la mujer o los niños - permite entrever la importancia que tienen para la misma. En este mismo sentido, la revisión de

los mismos permite destacar su labor social a través de la difusión y transmisión del contenido de casos que solo tienen estas herramientas para hacer públicas sus denuncias.

Así las cosas, siguiendo a Díaz & Mellado (2007), la agenda mediática de los medios supone el cubrimiento de algunos temas que tienen influencia en las prioridades y preocupaciones de los ciudadanos. En la medida en que hay un hecho que sea relevante y que afecta los intereses de los ciudadanos, los medios de comunicación vuelcan sus redacciones para cubrirlo y despertar el intercambio de la opinión pública.

Dado lo anterior, es importante destacar también la relación que tienen los medios de comunicación con la política. así lo expresa Forero (2012). En su investigación la autora propone que los medios fungen como uno de los poderes primordiales para el funcionamiento de los estados democráticos. Por esta razón, distintas teorías lo han catalogado como el cuarto poder, generando aún más influencia en los individuos.

En Colombia, los estudios sobre la relación que tienen los medios de comunicación con la violencia de género, se han enfocado en analizar la forma en la que los primeros abordan dicha problemática.

En el análisis realizado por Ariza (2009), la autora evalúa la violencia en las relaciones de pareja en la ciudad de Medellín y, asimismo, sus representaciones sociales. Para ello, toma artículos publicados en los periódicos El Colombiano -entre los años 2001 y 2008- y La Chiva -del 2002 al 2008-, para comprender de qué manera los medios de comunicación influyen en la creación de imaginarios colectivos que generan como consecuencia patrones o comportamientos negativos en los sujetos. Según la autora, los mensajes emitidos por los medios de comunicación aportan a la construcción de representaciones que naturalizan los comportamientos de los individuos.

A través de seis apartados, Ariza (2009) analiza las piezas encontradas en los periódicos escogidos y, a la luz de teorías referentes a la violencia de género, el machismo y los medios de comunicación, asegura que la prensa tiene una responsabilidad importante en el ejercicio de construcción de opinión pública, ya que además de entregar información, y del cubrimiento periodístico de hechos como la violencia en las relaciones sociales, la

prensa contribuye a generar orientaciones en los comportamientos de los grupos sociales.

Asimismo, Mª Radl Philipp (2011) busca examinar la relación entre los medios de comunicación, en este caso los televisivos de España, y la violencia simbólica contra las identidades de género. Según la autora, en estos espacios existe un exceso de representación de la figura masculina, al mostrar a los hombres como salvadores. Por el contrario, a la mujer se le muestra como culpable de los actos violentos del hombre; de esta manera, este tratamiento diferenciado hace que, para la autora, el cubrimiento de los hechos traiga como consecuencia más violencia contra la mujer.

Para hacer más preciso su análisis, Philipp (2011) hace especial énfasis en diferenciar la violencia de género de la violencia contra la mujer. Para esto, explica la etimología de la palabra violencia, caracterizándola como cualquier acto de intimidación, dominio y fuerza para conseguir algo. De igual forma, se incluyen en esta conceptualización de violencia no solo los daños físicos que se ocasionan para conseguir un fin, sino que además se suma la violencia verbal, psicológica y sexual. En ese sentido, la autora asegura que desde hace unos años la expresión *violencia contra la mujer* ha desaparecido del lenguaje de los medios. Sin embargo, para efectos de su investigación, la violencia contra las mujeres no es un acto que involucre a mujeres y a hombres, sino que, por el contrario, se enfoca en las primeras porque son ellas quienes son víctimas por el simple hecho de ser mujeres.

Según el trabajo citado, los medios de comunicación son responsables de naturalizar la violencia contra las mujeres en razón de que su operar está encaminado en reproducir la violencia simbólica a través de las representaciones tradicionales de los roles de género. Por consiguiente, según la autora, los medios de comunicación están involucrados directamente en la producción y reproducción de realidades sociales que establecen roles de género distanciados de la realidad. Por ejemplo, uno de esos roles estereotipados puede ser presentar al hombre como proveedor del hogar y a la mujer, por el contrario, sometida en las decisiones que este tome; y, en el momento en que este rol femenino no se cumple, la mujer es castigada y su desobediencia legítima los actos violentos.

Concluyendo su estudio, Philipp (2011) establece que lo que están haciendo los medios de comunicación es mantener estructuras de poder que se caracterizan por ser androcéntricas; además, también indica que esto es entendido bajo una lógica en la que el hombre es el único que crea un modelo cultural y para el que se crean valores y estructuras de la forma en la que tiene que funcionar la sociedad.

En la investigación realizada por López (2014), se busca analizar la representación del crimen pasional en la prensa judicial en la ciudad de Bogotá entre los años 1965 y 1995 en el periódico El Espacio. De acuerdo con la autora, la representación hecha en este periódico se presenta como oposición entre la razón y la emoción, creando un panorama que vincula las emociones justificando el homicidio.

A través del análisis de contenido del periódico en el periodo de tiempo seleccionado, en este trabajo se estudiaron las noticias o reportajes relacionados con crímenes de pareja o pasionales. En ese sentido, la autora asegura que los escritos analizados estaban realizados con una carga dramática trascendental que hacía referencia a las emociones, al amor excesivo o no correspondido, al abandono y a los celos.

De acuerdo con los planteamientos de la autora, la narración del periódico se enfatiza siempre en los problemas que tenían las parejas y en cómo a través de la negación de la esposa por tener relaciones sexuales, atender al marido o tener problemas económicos, se justifica incluso la violencia hasta causar la muerte a la mujer.

Seguido a lo anterior, López (2014) afirma que, en su análisis, la actitud valorativa hacia las acciones de las mujeres por parte de los periodistas determina el cubrimiento de los hechos. Asimismo, la forma en la que es presentada la mujer da cuenta de la construcción de un imaginario en el que son ellas las culpables de su propia muerte. Así, muestra la autora que la representación de estos crímenes se hizo a través de escenas de sangre, con un lenguaje crudo y en el que se priorizaron las imágenes de los cuerpos heridos.

De igual forma, se han desarrollado otros trabajos que se enfocan en abordar el periodismo desde una perspectiva feminista para tener como resultado la unión de esta

teoría, con la práctica periodística. Trabajos como el de Hasan (2014), entre otros, buscan destacar el rol fundamental que puede cumplir el feminismo en el periodismo.

1.2.2 Violencia simbólica, estereotipos y medios de comunicación colombianos

Los medios de comunicación hacen parte de la cotidianidad de los seres humanos y esto se refleja en las elecciones que estos hacen. Según lo planteado por Gerena (2012) los medios han logrado que el comportamiento de las sociedades esté determinado por los mensajes que se divulgan lo cual determina los comportamientos, referentes y el estilo de vida de los individuos.

En este sentido, el consumo de los medios masivos de comunicación genera una influencia directa en el pensamiento de la sociedad y su cultura, por su parte esto se refleja en los códigos de comportamiento, en los imaginarios y estereotipos que colectivamente se van construyendo en los espacios sociales hasta llegar al punto en el que a partir de las programaciones e ideas que se difunden por los medios se validan – o no – referentes sociales. Esto es representado como la ejecución de cierta violencia simbólica que penetra y determina las conductas de la población.

Asimismo, siguiendo los planteamientos de Zapata & Álvarez (2019) partiendo de los principios planteados por Rubio (2009) sobre la *agenda setting* y su poder de atraer la atención de las audiencias sobre determinado tema, lo anterior es consecuencia también por la influencia que tiene los redactores de sus propias vivencias, sus expectativas y estereotipos. Dado lo anterior, los productores de la información redactan y transmiten las historias según sus propios criterios.

En este sentido, el estudio realizado por Aguilar (2001), por su parte, analiza la relación entre el cubrimiento de los casos de violencia intrafamiliar en Costa Rica y la violencia simbólica que promueven los medios en el tratamiento de la información. Según lo analizado por la autora, cuando se trata de cubrir un tema relacionado con hechos de violencia doméstica en los que, en la mayoría de los casos las víctimas son las mujeres, el medio de comunicación recurre a jugosos detalles que justifican los delitos. Con caracterizaciones que hacen referencia al mal carácter del asesino o a los celos que sufría,

la información se banaliza y confirma que el sistema patriarcal sigue culpando a las mujeres de ser víctimas de sus parejas, y esto deja por sentado que, además de sufrir el maltrato del agresor, tienen que enfrentarse a situaciones que violentan su integridad.

En el estudio realizado por Galarza, Cobo & Esquembre (2016), se busca analizar la violencia simbólica y estructural contra las mujeres y la contribución de los medios de comunicación a la misma. De esta forma, los autores afirman que, a través de la televisión -como una de las herramientas más importantes para la socialización-, se normalizan y perpetúan roles de género que subordinan a las mujeres.

De acuerdo con las autoras, es a través de la reproducción de los estereotipos -bien sean dados a través de imágenes, de ideas o de representaciones-, y la naturalización de los roles, que los medios de comunicación refuerzan la idea de la desigualdad de género. Esto es más claro cuando en los análisis se evidencia que el cubrimiento de los medios de comunicación prioriza los roles de las mujeres en ámbitos publicitarios, educativos, y también en los vinculados con salud y temas sociales.

En este mismo sentido, Flores (2017), a través del análisis de los relatos del periódico El Heraldo de Barranquilla, buscó caracterizar los relatos sobre feminicidio basándose en las guías para el cubrimiento no sexista de la violencia de género. Desde la caracterización del *feminicidio*, el medio de comunicación y las perspectivas de género, la autora encontró que, si bien el medio de comunicación ha hecho esfuerzos por visibilizar la violencia de género y no reproducir estereotipos, aún existe una narración machista que no da lugar a la creación de relatos más equitativos.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 CAPÍTULO 1. La violencia contra la mujer como un problema global. Una aproximación al contexto colombiano

La violencia de género, para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2000), podría definirse como cualquier acto, sea físico o psicológico, que afecte a una persona. Seguido a esto, la Comisión caracteriza especialmente la violencia contra la mujer como cualquier acto delictivo que sea cometido por cuestiones de honor, pasión o las prácticas ancestrales que mutilan los derechos y libertades fundamentales de la mujer.

En este sentido, la violencia contra la mujer aborda diferentes actos. Entre ellos, se destacan la violencia física, sexual, psicológica en el núcleo familiar, lo que incluye violación por parte del compañero sentimental, la mutilación genital femenina, violación, acoso o intimidación sexual en el trabajo, instituciones educativas tráfico de mujeres, prostitución forzada y la perpetrada por el Estado en cualquier forma.

Este problema podría ser considerado como un fenómeno global: alrededor de un tercio de las mujeres en el mundo lo han padecido (OMS, 2006). Según Rico (s.f), se entiende por violencia de género cualquier acto violento que, al ser cometido, da cuenta de la brecha de desigualdad existente entre las relaciones de hombres y mujeres y que, a la vez, prolonga la inferioridad de lo femenino sobre lo masculino. Asimismo, la autora asegura que este tipo de violencia pretende también responder a las lógicas patriarcales que buscan legitimar el desequilibrio entre los sexos. Así, la diferencia de este tipo de violencia frente a los demás, es que parece que ser mujer es el único factor de riesgo.

Si bien hasta los años noventa tomó fuerza la expresión de violencia de género, fue solo hasta 1993 en la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en Viena que empezó a ser empleada para hacer referencia a casos de abuso. Según lo planteado por Maqueda (2006), esto responde a una suerte de resistencia por reconocer que no es la diferencia entre ambos sexos (hombre y mujer) lo que contribuye a perpetrar esta idea, sino más bien los roles atribuidos a cada uno en un proceso de construcción social que describe a la mujer como sexo débil y al hombre por su superioridad física. En palabras de la autora "son los ingredientes de ese orden simbólico lo que define las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, el origen de la violencia de género" (pag. 2.)

2.1.2 La violencia contra la mujer en el contexto colombiano

La violencia de género en Colombia ha estado presente durante muchos años en la construcción de familias y de espacios que se han considerado por mucho tiempo privados. Esto da lugar a que cuando una mujer sufre algún tipo de abuso, su invisibilización sea más frecuente. Sin embargo, el país ha estado enmarcado por más de cincuenta años en un contexto de guerra, hecho que ha exacerbado mucho más que en cualquier sociedad latinoamericana los casos en los que se habla de violencia de género.

La guerra ha dado lugar a formas de violencia ya conocidas, pero también ha generado nuevas prácticas que siguen afectando a la mujer. En este contexto, según lo explica Galvis (2009), la violencia contra la mujer es una práctica que, en el marco colombiano, ha sido ejercida sistemáticamente por todas las partes involucradas en el conflicto: guerrilleros, paramilitares, miembros del Ejército y de la Policía utilizándolo como una estrategia de guerra, de tortura o de castigo.

Según lo afirma la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre violencia contra las mujeres (2004), en estos escenarios los cuerpos de las mujeres son considerados como "territorios a conquistar por los contendientes" (p. 10). Esto se evidencia también en las imposiciones que ejercen los actores armados frente a las mujeres y sus comportamientos como códigos de conducta, estilo de vida y vestimenta. Siguiendo a la Relatoría, la desobediencia de estas era castigada incluso con el asesinato. Esto permite ejemplificar que los roles atribuidos a mujeres y hombres, y que dan cuenta de la construcción de una sociedad como la colombiana, se ajustan incluso a contextos bélicos.

Para el caso colombiano, el Ministerio de Salud (2016) -en conjunto con el Observatorio Nacional de Violencias (ONV)-, plantean un modelo conceptual que pretende entender la violencia de género mediante tres modelos: determinantes sociales, ecológico feminista -desde la perspectiva de la Organización Mundial de la Salud-, y el del goce efectivo. En este informe, el Ministerio desarrolla con gran trascendencia el primero de estos afirmando que es el punto de partida para la comprensión de los hechos. Así, se establece que cada ser humano nace, crece, vive, trabaja y envejece siempre en condiciones específicas en cada caso, y son estas condiciones las que satisfacen las necesidades individuales. El informe destaca, además, que cada una de estas condiciones dan cuenta

de la distribución del poder, el dinero, y los recursos sociales, políticos y culturales en cada modo de vida.

A pesar de todos los esfuerzos realizados en los últimos años, lo cierto es que la violencia de género sigue en aumento en lugares tan representativos como Bogotá (Secretaría Distrital de la Mujer, 2013). De acuerdo con la misma entidad, entre 2010 y 2011 se presentaron 426 asesinatos contra mujeres en esta capital; en 2012, la cifra aumentó en 142 casos, dando como resultado 568 asesinatos perpetrados contra las mujeres en esta ciudad. Respecto a la violencia física de pareja entre este mismo periodo de tiempo, el Instituto Colombiano de Medicina Legal, registró 37.080 casos de violencia física en pareja entre los cuales, de estos, 31.129 casos fueron contra mujeres.

En la tipificación de violencia sexual, entre estos dos años, la entidad mencionada anteriormente realizó 12.309 exámenes sexológicos, de los cuales 10.014 se practicaron en niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de edad adulta. La situación de estas mujeres se vuelve más compleja cuando al analizar los escenarios en los que se encuentran se evidencia que las víctimas no tienen acceso a un proceso penal respetuoso contra los victimarios; la insuficiencia institucional; la no garantía del cumplimiento respetuoso de atención a las víctimas; la carencia de tratamientos médicos y psicológicos adecuados; y la poca garantía al acceso a exámenes y medicamentos para tratar enfermedades de transmisión sexual. Por último, en las agresiones causadas con agentes químicos (ácido), se registraron 179 víctimas de las cuales 87 fueron mujeres.

Siguiendo a Vélez (2017), en el 45% de los casos de violencia física contra las mujeres reportados -estos incluyen muerte violenta, violencia de pareja, violencia sexual y violencia al interior de la familia-, los agresores fueron parejas o exparejas de las víctimas.

Asimismo, el país se unió, en 1995, a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, en donde se estableció como pauta principal que en todos los países que se acogieran a esta, se estimulara la promoción de programas a favor del empoderamiento de la mujer y el compromiso de los Estados de velar por el cumplimiento y garantía de los Derechos Humanos. En este mismo sentido, según lo planteado por la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2011) ONU Mujeres y el Estado colombiano han

generado una estrategia conjunta de asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas de información para garantizar una Vida Libre de Violencias. Esta estrategia se dio en el marco de la Política de Equidad de Género para las mujeres.

Para darle cumplimiento a lo anterior, la Secretaría Distrital de la Mujer ha buscado promover planes como el Plan de Igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital 2004 – 2016, con el cual se promueve eliminar la violencia de género, reconociendo y garantizando el derecho de las mujeres de cualquier edad, cultura y etnia a una vida libre de violencia a través de la divulgación promoción y formación de servicios de protección, el fortalecimiento de la capacidad de acción para aplicar las políticas, así como el reconocimiento de las vías del Distrito para atender estos hechos.

Dados todos estos escenarios, el Estado aprobó y reguló la Ley 1257 de 2008, en la que ya se habla de violencia contra la mujer y se dejan de ligar estos actos a espacios meramente domésticos. La Ley previene, erradica y sanciona cualquier forma de violencia contra la mujer y le otorga suprema responsabilidad absoluta al Estado para llevar a cabo acciones que eviten la vulneración de los Derechos Humanos de las mujeres. En este sentido, también diseña y desarrolla una estrategia de comunicación apropiada para el contexto colombiano, y crea un programa regional de ciudades seguras de la mano con un protocolo de atención por parte la Policía Nacional.

2.2 CAPÍTULO 2. Medios de comunicación y violencia contra la mujer: el caso de Rosa Elvira Cely en El Tiempo

Según el Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015 - Informe Regional -, en Colombia existe una tendencia a reforzar los estereotipos en el cubrimiento hecho por los medios de comunicación en casos de violencia. Según lo planteado por el informe, las notas periodísticas son complementadas con imágenes sugestivas que, en muchos casos, potencializan la imagen del hombre como figura superior a la que tiene la mujer. El mismo informe señala también que, en la mayoría de casos, se hace referencia a la situación sentimental o familiar en la que se encontraba la mujer -, es decir, se hace énfasis en el compañero sentimental de la víctima -, lo que desvaloriza su rol y le resta autonomía a la misma. En este mismo sentido se destaca que el 36% de las personas que

comunican las noticias son mujeres, lo que evidencia que la presencia de estas frente a los hombres sigue sin ser equitativa.

Dado que es indiscutible que los medios de comunicación están permeados por las representaciones sociales heredadas de un sistema social, en este caso el colombiano, varias organizaciones han juntado esfuerzos para que los medios de comunicación aborden estas problemáticas con perspectiva de género. En este sentido, es pertinente destacar una herramienta apropiada para cumplir con este objetivo, como lo es la comunicación para la solidaridad. Según lo plantea González (2010), se fundamenta en que todas aquellas personas que reciben información logren retransmitirla a la sociedad "de manera que suene familiar" (p.226) y evidencie las realidades y desigualdades de las que se está dando cuenta.

Para lograr sobrepasar las barreras existentes por las razones mencionadas anteriormente, se han creado algunos lineamientos generales para que los medios de comunicación integren a sus informes una perspectiva de género. Por ejemplo, siguiendo a López (2008), es necesario que los medios interioricen la discriminación hacia las mujeres y las consecuencias que esta ha generado; cuestionar y combatir la desigualdad que existe del género femenino frente a los hombres, evidenciando también los escenarios en los que no existen oportunidades equitativas entre ambos sexos; y la colaboración activa para erradicar esta desigualdad en las redacciones, en la elección del personal idóneo sin discriminación de sexo, y desarrollando espacios en los que las mujeres desarrollen su potencial y autonomía.

La Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género (2011), asimismo, especifica que, únicamente, el 29% de "los sujetos noticiosos" (p. 11) que tienen lugar en los cubrimientos periodísticos, son mujeres; así como también se siguen incluyendo a las mujeres en la categoría de gente ordinaria, mientras que a los hombres se les incluye en la de expertos. Es así que, según se muestra en este informe, los medios de comunicación continúan repitiendo y legitimando los roles de género en las relaciones sociales, la mujer sigue representada en dependientes de lo masculino y, a estos últimos, se les presenta como dueños de los recursos y únicos capaces de decidir.

Por su parte el *Manual Periodístico de Feminicidios* (2010), publicado por el Movimiento Manuela Ramos [1] , propone un ejercicio periodístico en el que el cubrimiento de los hechos permita dimensionar política y simbólicamente la realidad, la cual afecta a cientos de mujeres en el mundo. En principio, en este trabajo se propone que el relato del hecho no esté justificado en razones como las discusiones, celos, separación de la pareja o infidelidad, dado que estos hechos le restan atención a lo que realmente es trascendental, que es la violencia.

Seguido a esto, la recomendación de las autoras es que los medios de comunicación sean muy cuidadosos con las fotos e imágenes que acompañan las notas para no vulnerar el derecho a la intimidad de la víctima. Así, también, los informadores deben ser muy claros al distinguir de forma precisa quién era el agresor, y quién la víctima.

En tercer lugar, las integrantes del grupo Manuela Ramos proponen tratar los hechos desde la singularidad de los mismos sin dejar de lado las semejanzas que puedan tener con otros hechos de violencia, así como utilizar un lenguaje sensible evitando las frases repetitivas y los comentarios intrascendentes. Por último, plantean una contribución a la justicia manteniendo el tema en la agenda y haciendo denuncias visibles de cualquier tipo de violencia.

En cuanto a los cubrimientos relacionados con hechos de violencia de género, si bien el cubrimiento ha mejorado respecto al lenguaje, aún se sigue culpando a la mujer por la violencia del hombre. De acuerdo a los planteamientos de Fray (2009), se siguen presentando noticias en las que se justifica la violencia ignorando de cualquier forma a la víctima y se presenta únicamente el testimonio de los agresores. Así, el autor asegura que, desde el inicio de sus labores, los periodistas deben generar reflexiones sobre sus concepciones y herencias culturales del género para desarrollar contenidos separados de los estereotipos que legitimen los Derechos Humanos.

[1] Este movimiento trabaja para mejorar la situación y posición de las mujeres, constituyéndose como un espacio dirigido a las mujeres con escasas posibilidades de acceder a información sobre sus derechos y como mecanismo de apoyo para que ellas puedan enfrentar su situación de indefensión. (Movimiento Manuela Ramos, 2003)

De esta forma, se manifiesta distintas herramientas para hacer del periodismo una herramienta incluyente a disposición de las transformaciones del mundo. Así, la Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género (2011), presenta algunas estrategias como por ejemplo hablar de las mujeres más allá de sus roles tradicionales, las mujeres también participan en la esfera pública y es importante hablar de ello. Así también, en el caso colombiano, visibilizar su papel en la creación de agendas para la salida del conflicto (p. 47):

- Maximizar el lenguaje, nombrar el mundo femenino en los cubrimientos permite aplicar las perspectivas del mundo.
- Los hechos violentos que terminan en la muerte de la mujer no son crímenes pasionales. Deben ser tratados como asesinatos y feminicidios.
- Hablar de forma concreta sobre el riesgo de ser mujer en el marco del conflicto armado colombiano.
- Hablar en los relatos históricos de la importante participación de las mujeres.
- Aplicar la Ley 581 de 2000 referente a la participación de las mujeres en los órganos de poder público, así como su capacidad de decisión.

Lo anterior pretende evitar el fenómeno amarillista que surge en la prensa al momento de cubrir algún hecho noticioso, más aún cuando este hecho incluye algún tipo de violencia. Berti (2010), por su parte, asegura que la referencia de prensa amarillista da cuenta de la tendencia sensacionalista con la que cuentan los medios de comunicación para informar sobre los hechos. Así, para el autor, los medios buscan producir sensaciones, emociones o impresiones que hagan al espectador reaccionar frente al cubrimiento. Es decir, la prensa no es completamente exitosa en hacerle saber a los espectadores qué tienen que pensar, sino que es en cambio exitosa en decirle a los espectadores sobre qué tienen que pensar. Lo anterior genera como consecuencia un cubrimiento que no se ajusta a la realidad y que, por tanto, no es imparcial.

Muchos de los hechos que se cubren en los medios de comunicación están inscritos en la práctica de mostrar de forma más humana el problema a través de una característica

propia de la cultura de masas, como es la personalización de las historias "con el objetivo de volverlos más accesibles al gran público" (Cerbino, 2005, p. 126).

En este mismo sentido, en Colombia se ha desarrollado la guía que busca dar algunos lineamientos para narrar historias con Enfoque de Género desde los derechos de las Mujeres (2018). Consejo de Redacción, entidad que materializó esta iniciativa, a través del análisis de casos - entre los que se encuentra el de Rosa Elvira Cely - y evaluando las distintas plataformas que existen actualmente para ejercer el periodismo (prensa, radio, televisión y web), propone la necesidad de que aquellas personas que ejercen el periodismo en Colombia, conozcan las herramientas necesarias para tener buenas prácticas al momento de cubrir los hechos.

La guía propone que los periodistas tengan claridad sobre algunos conceptos clave como género, sexo y relaciones de poder. Asimismo, convoca a conocer la legislación del país en materia de crímenes contra las mujeres y feminicidios; consultar cifras internacionales, nacionales, regionales y locales; incluir como fuentes a mujeres expertas en los temas; y dar a conocer a los lectores y oyentes la "hoja de ruta" a la que pueden acudir aquellas mujeres que sean víctimas de violencia.

2.2.1. Una introducción al diario El Tiempo

Para los años 2011 y 2012, de acuerdo con el Estudio General de Medios (EGM) (2012) el periódico contó con un aproximado de 1´999.089 lectores, consolidándose, según el mismo estudio, como el preferido de los lectores, sobrepasando a periódicos como El Espectador y El Colombiano.

Siguiendo a *Eltiempo.com* (2001), la primera circulación del diario fue el 30 de enero de 1911, en el que el conservador Alfonso Villegas, junto a Eduardo Santos -presidente de Colombia en el periodo de 1938 a 1942-, hicieron realidad la primera impresión del periódico. En un principio, el medio pretendía dar un respaldo a los ideales políticos de quienes participaban en él, buscando, asimismo, informar a la comunidad sobre los hechos más relevantes. Pese a que para sus fundadores la idea de entregar la información a los lectores era primordial, la misma se vio siempre determinada por la prioridad de hacer política desde el conservatismo. Es así que, buscando una solución que ofreciera

garantías para la información, el periódico en 1913 fue vendido en y manejado solo por Eduardo Santos. Desde entonces, la familia Santos, que cuentan con una amplia y reconocida carrera política, estuvo a cargo de él.

Posterior a esto, según Reporteros Sin Fronteras (2015), el grupo del banquero Sarmiento Angulo se hizo dueño de la totalidad del periódico. Hasta la fecha, el periódico sigue ocupando los primeros lugares en los medios de comunicación y, aunque actualmente existen más garantías de que la información que sea presentada a los lectores sea imparcial, el medio sigue siendo cuestionado por la forma en la que ejerce el periodismo, pero sobre todo por el poder económico que ha determinado los cubrimientos.

2.2.3 El caso de Rosa Elvira Cely en El Tiempo

De acuerdo con el portal web del periódico *El Tiempo* (2012, 2 de junio), Rosa Elvira Cely, de 35 años de edad, vivía en Bogotá, trabajaba en un carro de dulces por 25.000 pesos diarios, y estudiaba en jornada nocturna en el Colegio Técnico Manuela Beltrán en la Avenida Caracas con calle 57. El 24 de mayo de 2012 llamó a la Policía aproximadamente a las 4:45 de la mañana pidiendo ayuda y entregando indicaciones de dónde se encontraba para que la Unidad de Bomberos y la Policía fueran a darle los primeros auxilios. Según el portal web, Cely estaba en un charco de sangre, con la mitad inferior del cuerpo desnudo, con heridas muy graves en su zona íntima y heridas en el cuello, cabeza y brazos. A continuación, fue trasladada al Hospital Santa Clara al Sur de Bogotá.

Según el mismo diario (El Tiempo, 2012, 2 de junio), a las 10 de la noche del 23 de mayo, Cely salió del colegio con dos amigos en una motocicleta; de acuerdo con las investigaciones de la policía, los dos hombres llevaron a la mujer a un lugar cercano al río Arzobispo ubicado en el Parque Nacional, en donde fue violada, golpeada, apuñalada y empalada. Después de ser llevada a un centro médico, Cely murió a causa de una peritonitis generada por el traumatismo de los golpes.

Siguiendo a Cerbino (2005), cuando los personajes relacionados con los hechos que se cubren están involucrados con hechos violentos, lo que hacen los medios de comunicación es crear una relación entre las partes a través de emociones que se relacionan de forma directa con el dolor o el placer. Seguido a lo anterior, el autor

propone una profundización en los criterios de noticiabilidad de los medios de comunicación en razón a que, según afirma, el hecho de personalizar la noticia a través de esas estrategias de dolor y placer genera como consecuencia la distorsión de los hechos o una revictimización de quien vivió los hechos.

En este mismo sentido, para Consejo de Redacción (2018) es trascendental que el periodista siempre cuestione lo que se publica, dado que en la población siempre ha existido una fuerte creencia de que lo que se muestra en los medios de comunicación es verdadero.

Seguir justificando los victimarios con este tipo de herramientas no va a permitir ver lo que es esencial en los casos. En este caso es la terrible condición cultural "que somete a un sexo: el femenino y que promueve la violencia en su contra" (CdR, 2018, p. 47). Si bien conocer al victimario de Rosa Elvira Cely es importante para sentar otro precedente - ya existía uno frente a esta persona por agredir a una mujer -, conocer qué problemas tenía con su vida o su familia le quitan valor a lo realmente importante: la violación, la tortura y la barbarie a la que fue sometida Cely.

3. OBJETIVOS

3.1Objetivo general

Analizar, a partir de las fuentes y géneros periodísticos, el cubrimiento periodístico que hizo Eltiempo.com sobre el caso de Rosa Elvira Cely en el año 2012.

3.2 Objetivos específicos

3.2.1- Identificar los principales elementos periodísticos empleados para abordar la caracterización de este caso.
3.2.2 - Clasificar las fuentes que empleó este medio para generar la cobertura estudiada.

3.3. Metodología

La metodología de la investigación académica fue descriptiva en razón a que, a través del análisis del cubrimiento del caso de Rosa Elvira Cely, se buscó realizar un análisis de la cobertura mediática del caso, hecha por el portal ElTiempo.com. Así, tuvo un alcance

descriptivo, pues se tiene que, a través del análisis de las notas se buscó conocer cómo fueron abordadas las fuentes en el cubrimiento y qué géneros periodísticos prevalecieron para contar los hechos.

De igual forma, fue una investigación cuantitativa y transversal, pues los contenidos que se analizaron fueron los presentados desde el 24 de mayo de 2012, hasta diciembre del mismo año, en razón a que la ocurrencia del hecho es reciente y el cubrimiento mediático es más amplio. De acuerdo con esto, la investigación se realizó de forma no experimental; los contenidos - en este caso los contenidos del portal periodístico- fueron analizadas tal cual son presentadas, así la investigadora no manipuló sus contenidos.

Las técnicas de investigación que se implementaron fueron el análisis de contenido y la entrevista. La primera porque, al involucrar herramientas cuantitativas y cualitativas en productos comunicativos es posible analizar de forma completa las características de las piezas elegidas (Barredo, 2015). Este método es pertinente, porque a través de sus cuatro ejes principales- sistemático, objetivo, replicable y válido- la investigación adquiere una perspectiva de validación científica dándole más confiabilidad a la investigación.
Para lo anterior, la investigadora filtró los datos de acuerdo al criterio de fecha resaltado anteriormente. Si bien esto genera una suerte de subjetividad en el análisis de la información, se entiende que quien realiza la investigación realizó un proceso de autoconciencia, rigurosidad y reflexión continua de los recursos obtenidos. Asimismo, la metodología dio paso la creación y uso de categorías que permitieron agrupar las variables con las que se efectuó el análisis. Para este caso, la información se organizó a través de las siguientes variables: género informativo, recursos informativos del contenido, protagonismo de las fotos y videos, fuentes referenciadas en el producto periodístico, enlaces internos (que redirigen al interior del medio de comunicación) y puntos de vista.

Así, los resultados obtenidos a través de este método fueron presentados con estadísticas descriptivas reflejadas en porcentajes, tablas y gráficas. Seguido a esto, todos los datos que se encuentran en los elementos analizados bajo esta técnica, adquieren sentido en el momento en que se contraponen a un contexto, es por esta razón que bajo la técnica del análisis de contenido se da cuenta de realidades sociales (Abela, 1998). En otras palabras,

las notas periodísticas que se analizaron para la presente investigación tienen sentido en un contexto específico que, asimismo, da cuenta de órdenes sociales ya establecidos.

La segunda técnica, la entrevista, fue implementada para conocer a fondo la forma en la que mujeres que trabajan en medios de comunicación, violencia y uso del lenguaje, consideran que debe abordarse esta información para evitar entregar información que revictimiza o justifica a quien ejerce la violencia. Esto permitió entender mejor bajo qué parámetros los periodistas deberían abordar estos temas, y si hay o no conocimiento de los manuales que ya existen en el país para abordar hechos de violencia de género.

Para fortalecer el análisis y conocer de primera mano cuáles habían sido los parámetros con los que ElTiempo.com realizó el cubrimiento, se buscaron los medios para establecer contacto con los periodistas que, para ese momento, estuvieron directamente involucrados. Sin embargo, no fue exitoso este proceso en razón a que los periodistas no accedieron a las entrevistas. Por lo anterior, la investigación analizó las percepciones de mujeres periodistas o expertas en lenguaje.

En lo referente al tratamiento de datos de las entrevistas es importante aclarar que las entrevistadas accedieron a las entrevistas sin tener alguna petición de ocultar sus nombres y medios o instituciones para las cuales trabajan. En consecuencia, esta investigación utilizó los nombres de las entrevistadas sin modificaciones, asimismo, de las entidades a las cuales se encuentran vinculadas.

Dicho lo anterior, a las mujeres expertas se les sugirió el siguiente formato de entrevista semiestructurada:

1. ¿Cómo cree usted que el periodismo en Colombia debería cubrir temas relacionados con violencia de género?

2. En este contexto, ¿usted considera que el medio de comunicación debe tomar partido frente a los hechos?
3. ¿Qué género periodístico considera que es el idóneo para abordar todos los puntos de vista en un hecho relacionado a la violencia de género?
4. ¿En Colombia existe algún manual periodístico que de indicaciones sobre cómo abordar estos temas?
5. ¿Cómo podrían los periodistas evitar caer en lugares comunes (como el empalamiento, la permanente victimización de las mujeres implicadas en las noticias retratadas, la indignación de varias organizaciones sociales y políticas del país con estos casos, la relación con la ubicación del asesinato y la representación del asesino como monstruo) para describir los hechos? (en este caso el de Rosa Elvira Cely)

Para permitir una mejor comprensión de los resultados presentados, se le otorgará un valor numérico a cada entrevistada. Por lo tanto, en el análisis de la información y conclusiones estas se representarán así: Carolina Santana – Lingüista y profesora (E1); Fátima Martínez – Periodista independiente y profesora (E2); Victoria Alea – periodista de Consejo de Redacción (E3); Ana Rodríguez – Periodista El Espectador (E4); Cindy Bautista – Periodista El Espectador (E5); Paula Medina – Periodista El Espectador (E6); Camila Gutiérrez – Periodista El Espectador (E7); Laura Suárez – Periodista El Espectador (E8). Así, en cuanto se haga alusión a las respuestas dadas por cada una, se le reconocerá por su número.

A continuación, se presentará una tabla que evidencia y reúne las metodologías ya planteadas, esto con el fin de tener claridad respecto a las técnicas, el tipo de muestreo que se estableció para la investigación y la muestra de la misma.

Población	**Técnica**	**Muestreo**	**Muestra**

Portal web www.eltiempo.com	Análisis de los contenidos del medio	No probabilístico a juicio	45 notas periodísticas entre junio y diciembre de 2012
Portal web www.eltiempo.com	Entrevista a profundidad con periodistas que tengan conocimiento sobre violencia, lenguaje y género	No probabilístico a conveniencia ya que las periodistas serán elegidas a conveniencia de la investigadora	7 periodistas y 1 lingüista que hayan abordado temas de violencia de género: - Mujeres que trabajen - o hayan trabajado - en medios de comunicación y que sean cercanas a los temas de violencia de género y periodismo. - Carolina Santana – Lingüista (E1) - Fátima Martínez – Periodista independiente y profesora (E2)

			- Victoria Alea – Consejo de Redacción (E3) - Ana Rodríguez – Periodista El Espectador (E4) - Cindy Bautista – Periodista El Espectador (E5) - Paula Medina – Periodista El Espectador (E6) - Camila Gutiérrez – Periodista El Espectador (E7) - Laura Suárez – Periodista El Espectador (E8)

Como se planteó anteriormente, la investigación se centró en el portal web del periódico *Eltiempo.com* elegido porque, de acuerdo con el Estudio General de Medios (EGM), para el 2012 se consolidaba como el medio de interés general más leído en Colombia contando con 1.137.483 lectores diarios en todo el país. De igual forma, la escogencia se realizó también por ser un periódico reconocido por su línea conservadora y por la influencia que puede generar en el contenido el empresario Luis Carlos Sarmiento Angulo (Reporteros Sin Fronteras, 2015).

También es importante para la metodología destacar que el tiempo escogido del que se obtuvo la información que dio cuenta del análisis fue desde el momento en que el medio registró el asesinato de Rosa Elvira Cely - 23 de mayo de 2012-, hasta el último día del mismo año -31 de diciembre de 2012 - en razón a que es el año inmediato de la ocurrencia del hecho y, en consecuencia, se realizó el cubrimiento de los procesos judiciales y las acciones tomadas por la familia de la víctima.

Así, se seleccionaron los contenidos a través de un muestreo no probabilístico a juicio, pues desde el establecimiento y la claridad pertinente de las características que debe

tener la muestra - en este caso el periodo de tiempo ya dicho-, el investigador elegirá los contenidos que a su juicio deben ser analizadas (Navarrete, 2000).

Seguido a lo anterior, es importante aclarar que las personas que fueron entrevistadas sirvieron para complementar los datos estadísticos encontrados en el análisis. En este sentido, si bien en primera medida la investigadora buscó acceder a los periodistas de ElTiempo.com que cubrieron el hecho de primera mano, dichas personas no accedieron a que se les realizara la entrevistas. En unos casos rechazaron la solicitud, en otros, no se obtuvo respuesta. Por tanto, se entrevistó a periodistas que se encontraran en ejercicio, que hubiesen cubierto el tema de género y a profesionales expertos en el uso del lenguaje.

4. RESULTADOS

4.1 Resultados del análisis de contenido

El presente trabajo analizó cuarenta y cinco (45) productos periodísticos del cubrimiento hecho por el diario Eltiempo.com al feminicidio de Rosa Elvira Cely desde el 24 de mayo de 2012 hasta diciembre del mismo año. A continuación, se presentarán los resultados obtenidos del ejercicio analítico.

En lo referente al cubrimiento propio del caso de Rosa Elvira Cely, se encuentra que, al hacer una primera lectura de las notas periodísticas, el recurso más empleado por el portal web del diario es el uso de aspectos biográficos de la víctima para reconstruir su vida y así generar una empatía de la misma con el espectador.

Asimismo, es posible evidenciar que Eltiempo.com recurre también a la creación de un perfil del victimario que alude a su contexto social, sus comportamientos y la cercanía que tenía con Cely. Crear un perfil de quien violentó a la mujer a través de los testimonios de su familia y de las entrevistas a varios expertos psiquiátricos, puede influenciar la percepción y construcciones de los hechos que cree la opinión pública, dado que a través de esta metodología el medio trata de buscar una explicación a lo que le ocurrió a la víctima a través de la psicología del agresor, en la que se alude a sus problemas de consumo y depresión después de sufrir un abandono.

En la primera variable de análisis, **géneros informativos**, se tiene que el género periodístico más utilizado para el cubrimiento del hecho fue la *noticia extendida.* Aproximadamente 3 de cada 10 contenidos, es decir, un 29%, utilizaban esta modalidad para contar los hechos. Inmediatamente después, la *noticia breve* está en segundo lugar, con un 27% y, por último, la *entrevista,* con 16%.

Fig. 1. Géneros más frecuentes en la cobertura de El Tiempo sobre Rosa Elvira Cely (2012)

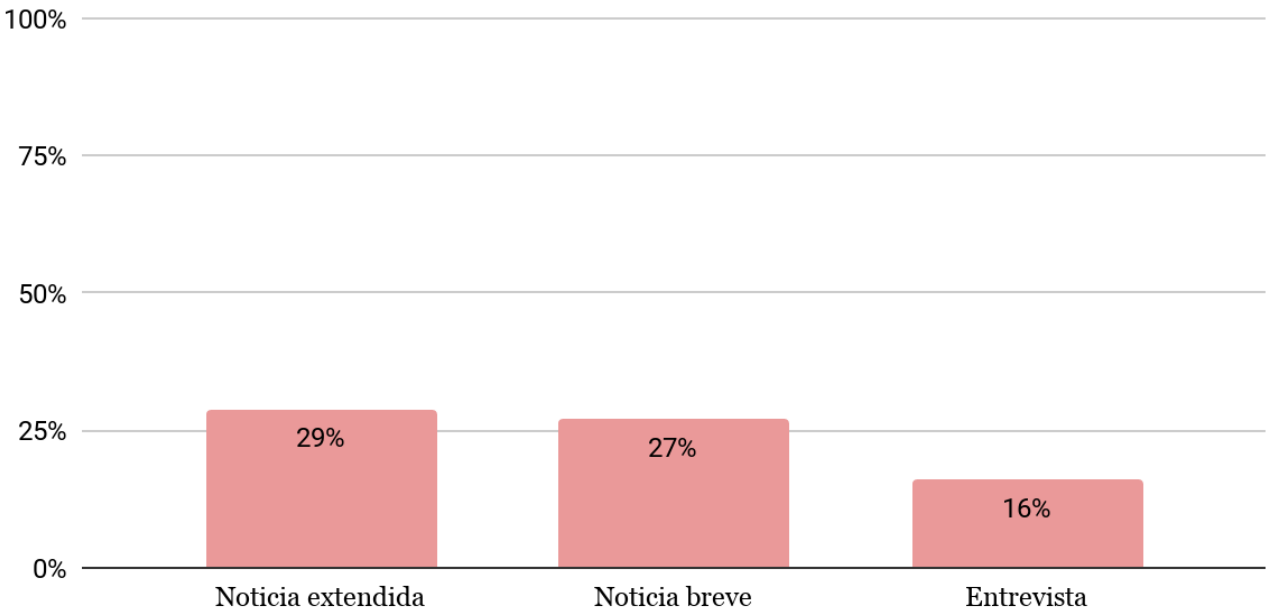

Elaboración propia

En la variable **protagonismo de las fotos y videos**, es muy importante destacar que el portal web del diario borró todos los archivos relacionados con fotos y videos de los hechos. Si bien los contenidos escritos aparecen en su archivo digital, los archivos multimedia no están habilitados, lo que puede deberse a la necesidad de optimizar el espacio en el servidor.

En lo referente a la categoría **fuentes relacionadas en el producto,** es importante destacar que el 69% de las referencias en el cubrimiento fueron al **aparato legal que intervino en la investigación del caso.** A continuación de este, se encuentra el **aparato legal de la familia de Velasco** (victimario de Rosa Elvira Cely) con un 38% de referencias. Seguido a lo anterior, el 22% de las referencias en los productos periodísticos se hicieron al **aparato legal de la familia de Cely.**

Fig 2. Fuentes referenciadas en la cobertura de Rosa Elvira Cely (2012)

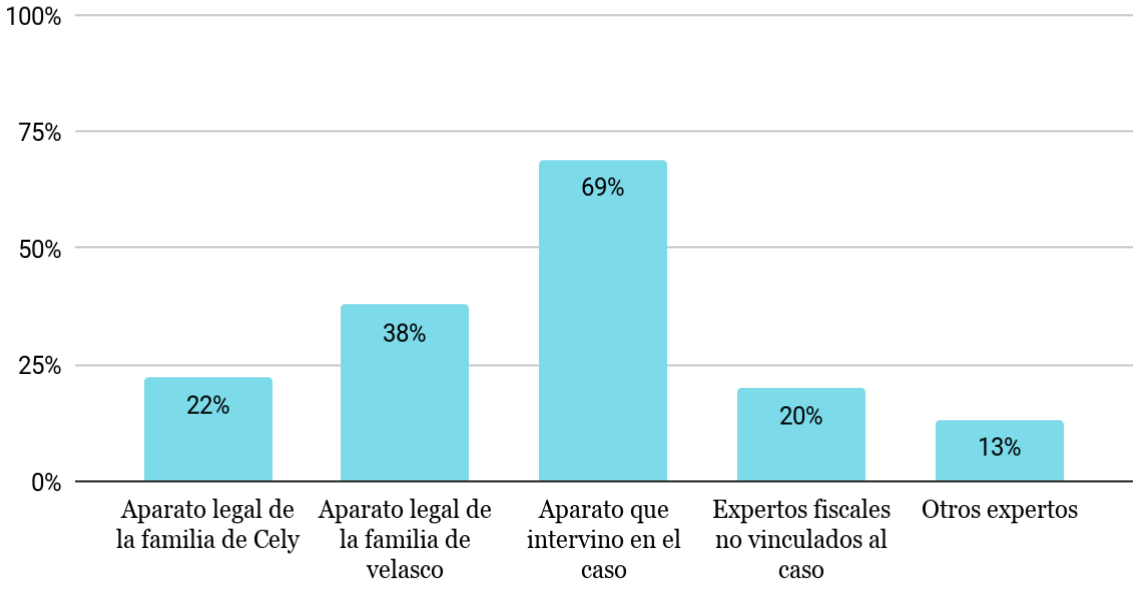

Elaboración propia

En la variable **enlaces internos** (es decir, aquellos que redirigen al usuario a contenidos custodiados por el mismo medio de comunicación), el 44% de los archivos en los productos redirigen a **archivos del pasado** realizados por el mismo medio. En su mayoría estos enlaces fueron puestos para dar contexto de los hechos a los cuales se hacía referencia, en este caso, al feminicidio de Rosa Elvira Cely (2012). El 20 % de los enlaces daban cuenta de **otra noticia.** Estas estaban relacionadas con actividades que se fueran realizadas en pro de la víctima o de hechos similares al caso en mención. Por último, el 16% de los contenidos utilizaban un ***tag*****,** que en su mayoría eran los nombres de los implicados en el caso (Cely o Velasco) o a la tipificación del delito (feminicidio).

Fig 3. Archivos referenciados en la cobertura de El Tiempo en caso Rosa Elvira Cely (2012)

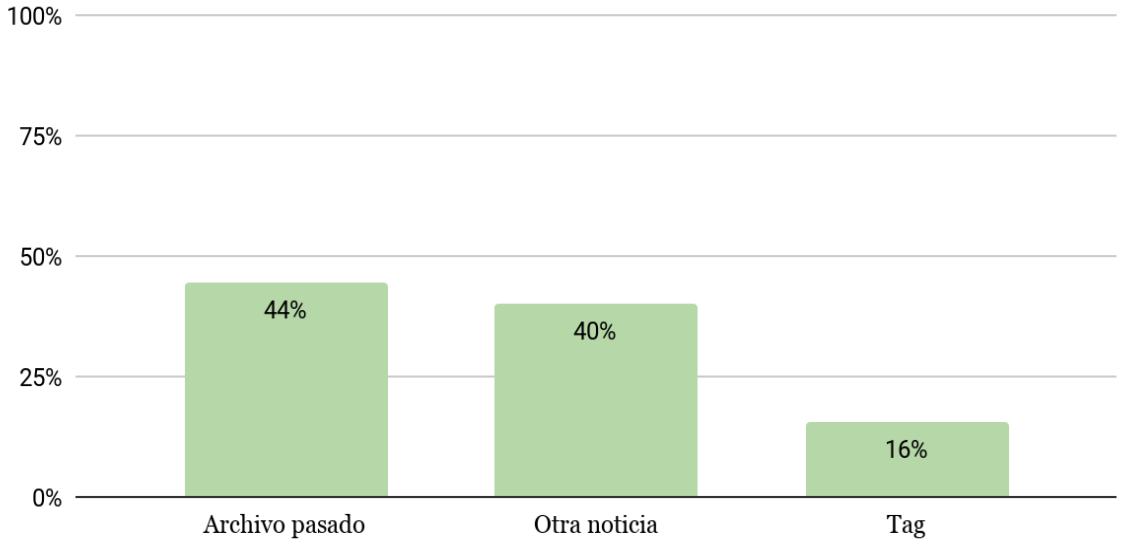

Elaboración propia

En la última variable, que da cuenta del **punto de vista** con el que fue abordado el producto periodístico, se encontró que el 64% del material analizado se abordó desde la perspectiva de los **expertos fiscales,** el 38% de los contenidos daba cuenta de la visión de la **víctima,** el 31% daba cuenta de la perspectiva del **agresor** y, por último, el 18% se centraba en la familia de alguna de las partes.

Lo anterior permite evidenciar que, para realizar el cubrimiento, el medio de comunicación buscó en gran medida acudir a fuentes oficiales como lo son la Policía, la Fiscalía y/o los abogados de alguna de las partes para realizar los productos periodísticos. En esta variable es importante destacar que la mayoría de fuentes oficiales consultadas eran hombres. Es decir, la consulta a mujeres que hablen, desde su especialidad (feministas, abogadas, sociólogas, psicólogas o investigadoras) sobre el crimen no fue frecuente.

Fig 4. Punto de vista con el que se abordó el producto en el cubrimiento de El Tiempo en caso Rosa Elvira Cely (2012)

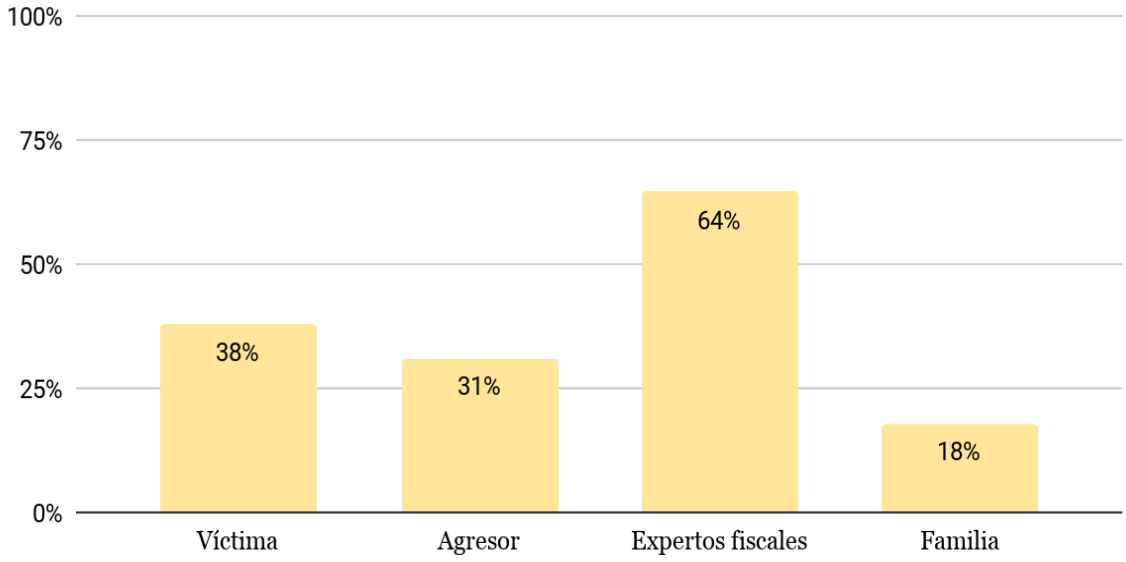

Elaboración propia

4.2 Análisis comparativo de los datos

Para ampliar este análisis, se estudiarán comparativamente algunas de las variables mencionadas anteriormente.

Como punto de partida están las variables de los **géneros informativos más utilizados** en relación a los **puntos de vista** con los que fueron abordados los productos periodísticos. Referente a la **noticia extendida -** que fue el más utilizado para la cobertura con un 34% sobre el total de notas analizadas - el punto de vista más utilizado fue el de los **expertos fiscales** (70%). Seguido a este se encuentra el punto de vista de la **víctima** y del **agresor** (50%). En lo referente a la **noticia breve,** con un 27%, el punto de vista más utilizado fue también el de los **expertos fiscales** (58%), siguiendo el patrón de la noticia extendida, dado que el punto de vista de la **víctima** y el **agresor** (25%) fueron utilizados en las mismas proporciones. Por último, en las **entrevistas,** con un 16% del total de la cobertura, el punto más alto se encuentra en los **expertos fiscales** (71%)**,** seguido a esto fueron abordadas con las mismas proporciones el punto de vista de la **víctima,** el **agresor** y la **ciudadanía** (29%)**.** Siguiendo los planteamientos de Calvo

(2011) los medios de comunicación aún presentan a la opinión pública narraciones que justifican la violencia privilegiando solo una versión de los hechos.

Figura 5. Gráfico comparativo: género periodístico - punto de vista

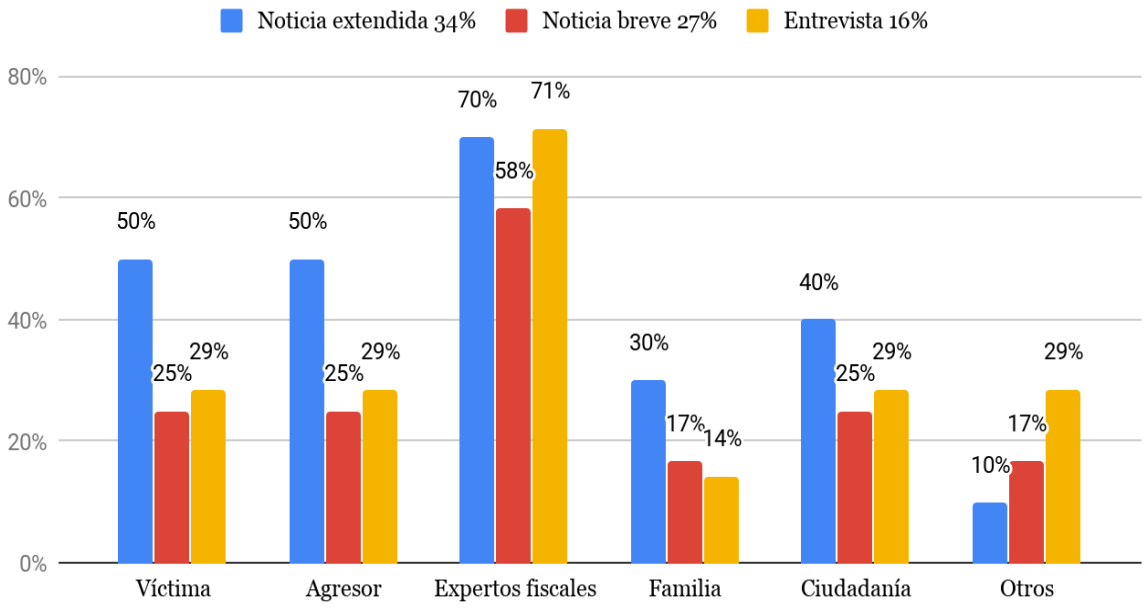

Puntos de vista / Elaboración propia

Respecto a las **fuentes referenciadas** en los **géneros periodísticos** más utilizados en este cubrimiento (**noticia breve, noticia extendida y entrevista**), se destaca que el **aparato legal que intervino en el caso,** junto al **aparato legal de la familia de Velasco,** fueron las fuentes más consultadas para realizar los productos. Es inquietante que, en tercer lugar, se encuentren los **ciudadanos** como fuentes más referenciadas, por encima de las referencias hechas al aparato legal de la víctima, Rosa Elvira Cely.

Si bien es cierto que la opinión pública estaba atribulada por la forma en la que actuó Javier Velasco frente a Cely, en el cubrimiento se evidencia que las percepciones que la ciudadanía tenía frente a los hechos marcaron una pauta para la elaboración de los contenidos del medio de comunicación. No es menos cierto que estos testimonios eran necesarios; sin embargo, la priorización de estos termina subordinando la realidad de la víctima. Desde que ocurrieron los hechos, ElTiempo.com buscó contar los hechos desde los testimonios que tenía la línea de emergencia, la policía y los miembros de la Fiscalía

que llegaron al lugar luego de la llamada de la víctima. Empero, esto tomó más relevancia que siquiera las voces de la familia de la víctima o de sus abogados.

Figura 6. Gráfico comparativo: géneros periodístico - fuentes referenciadas

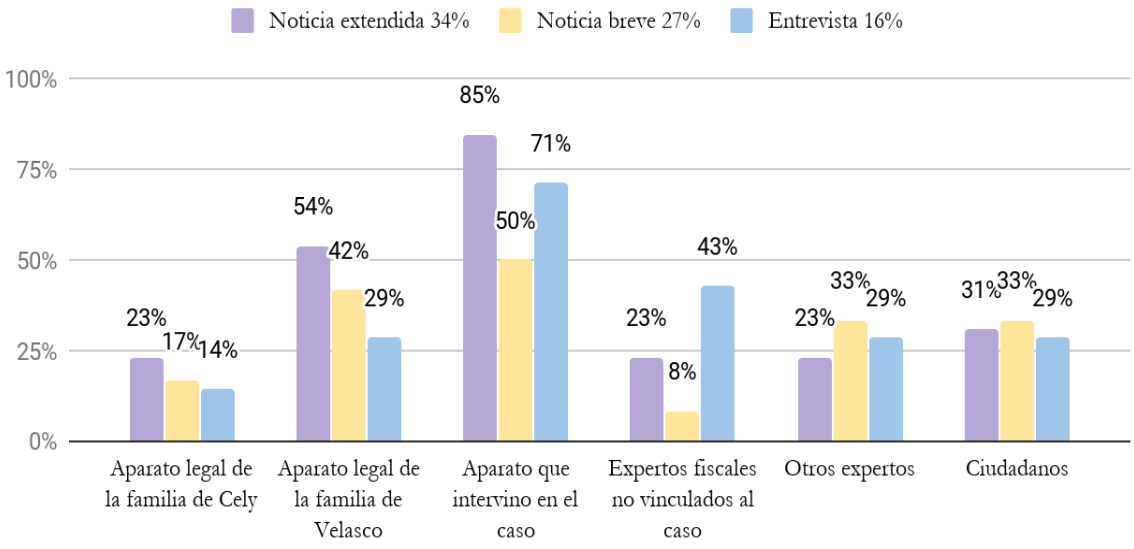

Fuentes referenciadas en el cubrimiento / Elaboración propia

4.3 Análisis de entrevistas

4.3.1 Periodismo en Colombia y violencia de género – En búsqueda de un diálogo

Informar sobre violencia de género evidencia la necesidad de consolidar una agenda transversal que permita abordar el tema con respeto por las diferencias, y conocimiento de la problemática (Montero, 2018). En ese sentido, de acuerdo a las entrevistadas, en los medios de comunicación de Colombia aún no existe una capacitación adecuada para que los periodistas informen sobre violencia de género. El vacío que se presenta, en términos de aproximaciones al tema, termina evidenciando un gran problema en términos del uso del lenguaje para estos casos. Seis de las ocho periodistas entrevistadas consideran que estos crímenes deben ser abordados con menos sensacionalismo y con un tratamiento respetuoso por la víctima y su familia: "Hay que tener mucho cuidado con la revictimización de la mujer, sobre todo a través del lenguaje" (E1).

En este mismo sentido, la importancia del uso de un lenguaje con enfoque de género, que no les reste importancia a las vivencias de las mujeres, resulta ser importante para no generar narraciones más dramáticas y que exaltan los sentimientos. Una noticia - o cualquiera que sea el género periodístico que se utilice para contar los hechos- debe reconocer y abordar los feminicidios desde las principales causas y sin revictimización a través del uso de imágenes explícitas de las condiciones de la víctima. En este caso, no hay mucha claridad sobre el contenido visual que empleó el portal para este cubrimiento dado que en el análisis del contenido las imágenes que acompañaban los productos periodísticos habían sido borradas.

El periodismo con enfoque de género incluye a las mujeres como "fuentes expertas y reconoce su aporte a una sociedad más equitativa" (CdR, 2018, p. 17). Referente a este punto, el análisis del contenido realizado al portal web Eltiempo.com contribuye a la ejemplificación de la ausencia de perspectiva de género en sus contenidos. Solo por dar una referencia, de los contenidos analizados, el 64% de los productos fueron abordados desde la perspectiva de los **expertos** fiscales que en su mayoría eran hombres.

En este sentido, una de las críticas más frecuentes hecha a los medios de comunicación es cómo se describen los hechos violentos que vivió la víctima, en muchos casos, los términos utilizados desdibujan el problema: "Es muy común y recurrente que se siga llamando a los feminicidios "crímenes pasionales" o se siga dándole mayor importancia a los victimarios que realmente a las víctimas y se legitima un poco las acciones de los victimarios frente a las mujeres" (E3). Este fue el caso de los productos periodísticos analizados, el 54% de las referencias hechas en la noticia extendida fue al aparato legal de la familia de Velasco mientras que el aparato legal de la familia de Cely, en este mismo género, tiene una presencia del 24% sobre el contenido.

En este contexto, la mitad de las periodistas entrevistadas aseguran que el medio de comunicación debe tomar partido por la víctima cuando se informan los hechos. "Por supuesto los medios de comunicación tienen que rechazar tajantemente la violencia contra las mujeres. Me parece de hecho una falta grave que los medios de comunicación digan - antes de decir un culpable vamos a escuchar a la contraparte - cuando hay mujeres que se han atrevido a mostrarse en redes" (E5). En este mismo sentido, la otra mitad de

las entrevistadas aseguró que no es conveniente que el medio de comunicación tome algún partido: “Es un tema de contar las cosas como son, de los hechos como sucedieron, pero sí teniendo en cuenta que hubo una víctima y que en la medida en que uno tome cierta posición puede incluso llegar a revictimizar a las personas o a las familias de las personas”. “Debería ser neutral porque finalmente vivimos en un país supuestamente democrático que tiene unas leyes y finalmente es la ley quien decide y quien juzga” (E2).

Por otra parte, en lo referente a los géneros periodísticos, más allá del que sea utilizado para relatar el hecho que se quiera contar, lo que se debe destacar en el periodismo es el ejercicio de la labor desde una posición responsable frente a los derechos de las mujeres, sin caer en estereotipos y que, además, contribuya a un análisis sobre la cultura machista, sexista y la desigualdad, sin reforzar los estereotipos de género. Por ejemplo, en los contenidos analizados en el portal web, se le dio más prioridad a la noticia extendida, sin embargo, como lo muestran los datos, el 70% de las notas eran abordadas desde el punto de vista de los expertos, en su mayoría hombres, de profesiones como abogados, psicólogos y médicos. En muy pocos contenidos quienes hablaban sobre los hechos eran mujeres, siendo esta una problemática que afecta directamente a este género. Las entrevistadas coincidieron en que con “todos los géneros es posible... acá la pregunta es si todos los periodistas están facultados para contar este tipo de hechos en todos los géneros, porque los géneros en sí mismos no le veo el problema. La cuestión no es tanto el formato, sino quién ejecuta ese formato” (E6).

4.3.2 Lineamientos para narrar con enfoque de género

Aunque la Red Colombiana de Periodistas ha hecho esfuerzos por divulgar los lineamientos que proponen para abordar adecuadamente los hechos de violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación, estos parámetros, aparentemente, no están siendo utilizados por los periodistas y tampoco se han visto iniciativas internas de los mismos medios para involucrarlos en sus redacciones. Más de la mitad de las entrevistadas aseguraron no conocer iniciativas de manuales hechos en Colombia y, por el contrario, han tenido acercamientos a publicaciones realizadas en otros países de Latinoamérica: “No y siento que a los periodistas les falta mucha más preparación para

abordar esos temas," (E4); "no en Colombia no. He visto el de Cosecha Roja en Argentina" (E5), "si no estoy mal creo que en Argentina hay escuela de periodismo en género". (E8).

Los lugares comunes a la hora de narrar las complejidades de los hechos terminan por convertirse en escenas amarillistas que trasponen a la víctima en escenarios mucho más violentos y morbosos terminando por desinformar a los lectores, pero además por restarle importancia y responsabilidad a los crímenes. "Uno siempre tiene que preguntarse cuál es el propósito de la información que estoy poniendo ahí. Eso qué le va a aportar a mi texto, por qué es necesario para que mi audiencia entienda. No basta solo con poner la información ahí, es necesario hacer un análisis de los hechos, y una lectura de los mismos" (E5). En el caso de los contenidos del portal web, la mayor parte del cubrimiento se realizó a través de noticias extendidas, lo que contribuyó a que las notas estuvieran más enfocadas en el hecho mismo y no se realizó un análisis entorno a la situación de violencia de Colombia.

Despertar la indignación de los sectores sociales, revictimizar a las mujeres y familias involucradas, tratar de encontrar relación entre el asesinato y la ropa de la mujer, la hora o la compañía no aportan nada trascendental: "Se trata de entender que todas esas cosas no importan, lo importante es el crimen que se cometió, no si ella estaba de fiesta, si estaba vestida de tal o cual manera, si conocía o no conocía a sus agresores. Finalmente, la culpa está en las personas que la agredieron no en ella de ninguna forma" (E6).

5.DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Después de haber realizado el análisis de los contenidos periodísticos de ElTiempo.com, y para brindar una mayor comprensión de los resultados, se presentarán las conclusiones analizándolas a través de la discusión de algunas de las herramientas o manuales expuestos a lo largo de este trabajo, propuestos con el fin de entregar parámetros frente al ejercicio de informar adecuadamente en estos casos de violencia de género. Lo anterior con el fin de cumplir con el objetivo propuesto para el desarrollo del presente trabajo académico: analizar, a partir de las fuentes y géneros periodísticos, el cubrimiento periodístico que hizo Eltiempo.com sobre el caso de Rosa Elvira Cely en el año 2012.

De acuerdo a las variables expuestas en el análisis de los resultados, en primer lugar, es posible concluir que, dado que 3 de cada 10 contenidos analizados estaban escritos en forma de *noticia extendida*, como género para dar la información, ElTiempo.com procuró analizar en contexto todos los hechos que ocurrieron en el caso de Cely desde la madrugada del 24 de mayo de 2012, hasta diciembre del mismo año.

El uso recurrente de este género para contar el hecho puede dar la sensación de que el mismo medio no desestimó la violencia que vivió la víctima, sin embargo, viendo ese dato en paralelo con el *punto de vista más utilizado,* se encuentra que el cubrimiento mediático no es imparcial y veraz como lo sugiere ONU Mujeres (s.f). Dado que, por ejemplo, el medio priorizó en un 85% la voz de los *expertos fiscales.* En este mismo senido, la forma en la que se abordan los hechos, puede contribuir a que la opinión pública desmerite la posición en la que se encontraba la víctima y su familia en ese momento.

Contrario a lo que plantean la mitad de las entrevistadas que se abordaron en esta investigación - el medio de comunicación debe tomar partido por la víctima -, Eltiempo.com priorizó la voz de expertos - hombres - para tratar de entregarle a la opinión pública una idea de lo que vivió Rosa Elvira Cely, una mujer. De acuerdo con el CdR (2018), es importante ampliar la mirada de los feminicidios consultando otro tipo de fuentes que incluyan la voz de mujeres especialistas en el tema. Además, priorizar voces como las de la fiscalía y expertos que no estuvieron involucrados directamente con el caso, no permite contar la historia desde la voz de la víctima o de su familia.

Por consiguiente, los medios de comunicación tienen una labor fundamental en la reproducción – o no – de las ideas machistas bajo las cuales aún por estos tiempos se siguen construyendo las sociedades. Es por esta razón que la forma en la que se aborde un hecho como el de Rosa Elvira Cely será trascendental para la comprensión de la problemática de género que vive Colombia, un país que históricamente ha crecido bajo la crianza machista.

Siguiendo a la Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género (2019), si bien soportar las investigaciones con documentos oficiales le da fuerza y permite promover la necesidad de hacer justicia frente a los hechos, estas no son las únicas fuentes existentes.

Es por esto que es necesario involucrar otras voces y, al mismo tiempo, utilizar más estadísticas que permitan dar cuenta que estos no son hechos aislados y que, por el contrario, dado el incremento de los casos, esta es una realidad cotidiana. Por ejemplo, en el caso de Cely resulta fundamental que el medio hiciera referencia a que según los informes entregados por SISMA MUJER (2014) para el 2012 cada 11 minutos una mujer era agredida en Bogotá.

Asimismo, en la medida en que se consultó más el aparato legal de la familia de Velasco y no el de Cely, se le dio más protagonismo al primero. Al hacer más referencia al victimario, el medio puede contribuir a que en la opinión pública se cree un escenario en el que se justifique el comportamiento del victimario. Esto en la medida en que se muestra que sus acciones estaban condicionadas por el uso de drogas y algunos problemas emocionales, como el abandono de su madre cuando era joven. Según lo planteado por Ariza (2009), uno de los papeles fundamentales de la prensa es contribuir a generar orientaciones en comportamientos sociales. Apelar a conductas como las mencionadas para justificar los hechos como lo hizo ElTiempo.com, perpetra la posición de vulnerabilidad en la que se encuentra la mujer, contribuyendo también a su constante revictimización.

Si bien en Colombia los medios de comunicación han hecho un esfuerzo por procurar la concientización de la población, no se cumplen del todo los parámetros generales para lograr dicho objetivo. En la mayoría de los casos, la información que se entrega a los lectores tiende a revictimizar a la víctima, así como a justificar la actuación del agresor por condiciones como celos, peleas, engaños o la forma en la que se comportaba la víctima.

En el caso que tiene lugar en este análisis, se encontró que la víctima fue señalada como culpable después de ir con dos de sus compañeros de clase, uno de ellos el agresor, a un establecimiento público. Aludir, por ejemplo, a su condición social "humilde" para explicar las condiciones de vida en las que se encontraba Cely, minimiza la situación y, por el contrario, sí permite fortalecer el imaginario social en el que se establece que este tipo de crímenes solo les ocurren a mujeres pobres. Eltiempo.com buscó cumplir con el oficio de informar los hechos y el desarrollo de este caso, su narración no contribuyó al

rechazo de la violencia de género, empero, reflexiones como el nivel social de Cely refuerzan la idea de una sociedad machista y clasista que estratifica la violencia.

Siguiendo a Berti (2010), en estos casos el objetivo de la prensa ha estado direccionado a despertar sensaciones, emociones o impresiones que hagan al espectador reaccionar frente al cubrimiento. En este caso se evidencia que el medio apeló a esta idea para mostrarle a los lectores una realidad. Por ejemplo, esto se refleja cuando el 44% de los archivos referenciados a notas escritas en el pasado, que en su mayoría eran la crónica de cómo Cely fue agredida e incluso la transcripción de la llamada que hizo a la línea de emergencia, ElTiempo.com despertó sensaciones de indignación en la sociedad que incluso se materializaron en protestas sociales que el mismo medio cubrió.

Seguido a lo anterior, crear una crónica de cada minuto que vivía Rosa Elvira Cely no aporta mucho más que una nota periodística realizada con morbo y sin algún respeto por los familiares de la víctima. Esto incluso puede ser un referente para que otros agresores sigan el patrón y más mujeres sean sometidas a la misma violencia.

En este mismo sentido, según lo evidenciado en las entrevistas, en el ejercicio del periodismo colombiano no es muy reconocida la existencia de algunos parámetros para abordar temas de violencia de género, esto se puede evidenciar en la ausencia de aspectos claves en el cubrimiento que hizo Eltiempo.com. Por ejemplo, en las 45 notas estudiadas, el hecho nunca fue nombrado como feminicidio, por el contrario, era abordado como "brutal violación", el "crimen" o el "asesinato". Es decir, no se planteó la idea clave del mismo: la agresión a una mujer por el simple hecho de serlo.

Por otra parte, en el análisis de los datos encontrados se destaca la ausencia del uso de archivos multimedia (fotos y videos) para complementar la información que se presenta en el portal web. Esto generó una limitación en el análisis de los contenidos, dado que no fue posible conocer qué materiales utilizó Eltiempo.com para apoyar los contenidos. La ausencia de las mismas puede responder a la necesidad de optimización del espacio web del medio.

Así las cosas, la forma en la que el portal analizado en la presente investigación cubrió los hechos no fue el adecuado para este tipo de casos. Rosa Elvira Cely y su familia fueron revictimizados a través de las narraciones hechas por los periodistas y el enfoque con el que fueron abordados sus productos periodísticos. Javier Velasco Valenzuela es el único culpable del desenlace que tuvo la vida de Cely, no fueron las decisiones de la víctima, y es de esta manera que el medio de comunicación debió mostrar los hechos, pues uno de los factores más importantes para la transformación de los parámetros sociales que han establecidos por mucho tiempo en alguna sociedad son las narraciones que hacen los medios. Buscar una explicación para las agresiones que vivió o para las conductas del victimario - como repetitivamente lo hizo el portal-, deslegitiman e invisibilizan la realidad – en este caso particular - de una cultura machista que se sigue preguntando por la ropa que llevaba la mujer el día que fue violentada.

Es latente la necesidad de construir periodismo con enfoque de género que en última medida se proponga informar y sensibilizar respetuosamente los hechos que involucren cualquier tipo de violencia contra las mujeres. Resultará fundamental para la realización de un nuevo periodismo desaprender las realidades sociales que tenemos quienes nos encontramos ejerciendo el periodismo. Será fundamental desnaturalizar la violencia, crear nuevas redacciones con parámetros claros al momento de informar estos hechos y, por qué no, una nueva figura, una suerte de editora, encargada garantizar que quienes escriba lo hagan con plena conciencia y respeto por quienes son víctimas de hechos tan aberrantes. La construcción de la sociedad se hace desde la palabra y es allí en dónde los periodistas deben empezar a cuestionarse y replantear desde las redacciones nuevas miradas a la forma en que se cuentan las historias para contribuir positivamente a la opinión pública.

REFERENCIAS

- Acosta Juliana & Álvarez Laura. (2019). El cubrimiento periodístico de las elecciones presidenciales 2018: un análisis de ElColombiano.com. Recuperado de: http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/19993/El%20cubrimiento%20periodi%cc%81stico%20de%20las%20elecciones%20presidenciales%202018%2c%20un%20ana%cc%81lisis%20de%20elcolombiano.com.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2009). *La eliminación de la violencia contra la mujer,* 61 edición. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/1993-Declaracion_sobre_la_eliminacion_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf
- Ariza, Gladys. (2013,1 de enero). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en la prensa de Medellín en el siglo XXI*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Recuperado de http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2577/1825
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2005). *Plan de igualdad de oportunidades.* Recuperado de http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/plandeigualdad.pdf?Itemid=162
- Berti, Florencia. (2010, octubre). Sensacionalismo y amarillismo en los medios de comunicación. *Revista Creación y producción en Diseño y Comunicación N 32*. Recuperado de http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=6117&id_libro=163
- Cerbino, Mauro. (2005). *La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción cuidadana.* Recuperado de http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46114.pdf#page=94
- Consejo de Redacción, (2018). *Pistas para narrar historias con enfoque de género desde los derechos de las mujeres.* Recuperado de: http://www.consejoderedaccion.org/webs/periodismoygenero/Pistas-para-narrar-historias-con-enfoque-genero.pdf
- Correa, (2008) El lenguaje de los medios que intensifica el conflicto armado colombiano. *Reflexión política,* 107 – 113.

- Fernández, *et al.* (2016, 24 de agosto). Medios y violencia simbólica contras las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social.* Recuperado de: http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1122/RLCS-paper1122.pdf
- Flores, Pamela. (2017). *Cubrimiento periodístico y visibilidad del feminicidio en El Heraldo (Barranquilla, Colombia): Estudio de caso.* Recuperado de http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewArticle/8965/10753
- Forero, Natalia. (2012). "Análisis de la incidencia de la Televisión Comunitaria en Colombia en la conformación de espacios de Participación Ciudadana durante el periodo de 1995 – 2010". Recuperado de http://repository.urosario.edu.co.ez.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4204/ForeroParga-Natalia-2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gerena, Fabian (2012). "El papel de Los Medios Masivos de Comunicación en la Construcción de Las Agendas Políticas Internacionales A La Luz de las Teorías de Paúl Virilio, Néstor, Néstor García Canclini, Jesús Martín Barbero, y el Realismo Hegemónico de Joseph Nye". Recuperado de http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4208/GerenaReina-FabianMauricio-2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutiérrez, Liliana. (2007, 2 de diciembre). La prensa como creadora de estereotipos sobre reinsertados y el proceso de paz en Colombia*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.* Recuperado de: http://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1281
- Hasan, Valeria., y Gil, Ana. (2014). *Estrategia del periodismo feminista.* Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5283599

- Hernández, J.L (18 de abril de 2012). *El amarillismo en los medios de comunicación.* Recuperado el 23 de julio de 2019, de https://panoramacultural.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=217:el-amarillismo-en-los-medios-de-comunicacion&catid=13:ocio-y-sociedad

- León, Dennis. (2012). *Análisis del papel del cubrimiento del periódico El Tiempo sobre la imagen de Juan Manuel Santos y Antanas Mockus en el proceso electoral colombiano llevado a cabo en el año 2010* (tesis de pregrado). Universidad del

Rosario, Bogotá, Colombia. Tomado de http://repository.urosario.edu.co/flexpaper/handle/10336/8695/1020751841-2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Lopez, Carolina. (2014). *La misma mano que te acaricia, es la misma que te mata: Representaciones del crimen pasional en el periodismo judicial, periódico El Espacio: Bogotá, 1965, 1995* (tesis de pregrado). Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. Recuperado de http://repository.urosario.edu.co/flexpaper/handle/10336/6371/52696298-2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, Wilson. (2011). *Medios de Comunicación, Conflicto y Paz: sobre el enmarcamiento psicosocial del conflicto sociopolítico y la paz en Colombia* (tesis de doctorado). Universidad Santiago de Compostela, Galicia, España. Recuperado de: https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/3635/9788498877953_content.pdf?sequence=
- Luna, Lola., y Villareal Normal. (1994). *El camino de la utopía feminista.* Recuperado de http://www.ub.edu/SIMS/pdf/HistoriaGenero/HistoriaGenero-09.pdf
- Makombe, Kudzai .(2009). *Reporting Gender Based Violence.* Tomado de http://www.ips.org/africa/library/publications/ips_reporting_gender_based_violence.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social . (2010). *Trazando una ruta para motivar reflexiones en torno a la violencia de género.* Tomado de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/cartilla-nada-justifica-la-vcm.pdf
- Observatorio Nacional de violencias. (2016). *Guía metodológica de la línea de violencias de género.* Tomado de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/guia-ross-observatorio-violencia-genero.pdf
- Onu Mujeres. (S.F). *Medios de comunicación.* Recuperado de http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/media

- ONG Manuela Ramos. (2010). *Guía rápida sobre feminicidio para periodistas.* Recuperado de http://www.clasesdeperiodismo.com/2010/09/22/manual-para-cobertura-periodistica-de-feminicidios/
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Violencia contra la mujer.* Recuperado de http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/
- Pérez, Karem. (2018). ¡Ni una más, ni una más!: Las rutinas periodísticas sobre la violencia contra la mujer en El Tiempo y El Espectador. Recuerpado de http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/14254
- Pineda, Javier., y Otero Luisa (2004, abril). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia*. Revista de Estudios Sociales.* Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000100003
- Radl Philipp, Rita Mª. (2011). *Medios de comunicación y violencia contra mujeres. Elementos de violencia simbólica en el medio televisivo.* Recuperado de http://revistas.udc.es/index.php/RELASO/article/viewFile/1199/274
- Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género. (2011). *Otras miradas para construir, comunicar y analizar la información.* Tomado de http://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Cartilla-red-periodistas-web%20%281%29.pdf
- Rico, Nieves. (s.f).*Violencia de género: un problema de Derechos Humanos.* Tomado de https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2013). *Mujeres en cifras.* Recuperado de file:///C:/Users/daniv/Downloads/Boletn%20Mujer-es%20en%20Cifras%201_V20151229%20(2).pdf
- Sefair, Roxana. (2018) *NI UNA MENOS. Movilización socio legal y la sanción de la Ley de Feminicidio Rosa Elvira Cely.* Recuperado de: http://repository.urosario.edu.co.ez.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/17798/SefairMorales-RoxanaB.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- "La violencia de género es más que un golpe" Natalia Ponce de León. (2017, 24 de noviembre). *Revista Semana*. Recuperado de: https://www.semana.com/educacion/articulo/natalia-ponce-de-leon-lidero-un-conversatorio-para-combatir-la-violencia-contra-la-mujer/548320

- Sisma Mujer. (2013). *Las cifras disponibles del RUV.* Recuperado de http://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2017/12/2013-%E2%80%9CBolet%C3%ADn-No-3.-Noviembre-7-de-2013.-Violencias-contra-las-mujeres-seg%C3%BAn-Registro-%C3%9Anico-de-V%C3%ADctimas.-Cifras-corte-01-10-13%E2%80%9D.pdf